



**FORMATO
ACTA DE REANUDACIÓN
SERVICIO
62482 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 2020**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
CONTRATANTE	SENA – REGIONAL ANTIOQUIA
CONTRATISTA	Mr Clean S.A. NIT 800.062.177-2
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS EDGAR MEDINA GALLEGO
INTERVENTORÍA	N/A
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N/A
SUPERVISOR SENA	JOSE IGNACIO BOTERO OSORIO
APOYO SUPERVISION	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$7.950.960.057,12 - SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS CON DOCE CENTAVOS
PORCENTAJE DEL ANTICIPO	0.0
VALOR DE ANTICIPO	\$0
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	22 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	29 DE DICIEMBRE DE 2020
SUSPENSIÓN No. 1	Inicio 2021-04-22
SUSPENSIÓN No. 2	N/A
SUSPENSIÓN No. 3	N/A
TOTAL TIEMPO SUSPENSIÓN	Desde el 22 de abril del 2021 hasta el 30 de abril del 2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	18 (Dieciocho) meses
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	N/A

En la ciudad de Medellín, a los 28 (veintiocho) días del mes de abril de 2021, se evalúa la observancia de los compromisos e incumplimiento que generaron la suspensión del contrato No. OC 62482 del 22 de diciembre del 2020, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. Que la entidad ha realizado una continua vigilancia desde la supervisión y la Coordinación del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, a la ejecución de la orden de compra frente al acatamiento de los compromisos que dan pie a la suspensión de la prestación del servicio de aseo y cafetería desde el 22 de abril del 2021, encontrando que finalmente, **en el día de hoy al verificar el pago de la nómina del mes de marzo,**



**FORMATO
ACTA DE REANUDACIÓN
SERVICIO
62482 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 2020**

el pago de la seguridad social del mes de marzo y la devolución de los \$15.000 (quince mil pesos) que fueron descontados de forma inadecuada a la nómina del mes de enero y de febrero con ocasión a los exámenes de ingreso de los operarios, la entidad considera viable, de acuerdo a la necesidad de la prestación del servicio objeto de orden de compra, **reanudar** el servicio de aseo y cafetería a partir del **30 de abril del 2021**, condicionado a que por parte de la empresa Mr Clean, culmine con el pago de los ajustes de nómina con ocasión a las observaciones realizadas de los periodos de enero, febrero y marzo, que con ocasión a la indemnidad por parte del Sena, y la relación laboral que tiene la empresa contratista con el grupo de operarios, debe rembolsar a sus trabajadores, correspondiente a la liquidación incorrecta de la nómina en esos meses; de igual manera, deberá cumplir con el cargo en le botón de pagos SENA de la multa con el Nit correspondiente a la empresa, con un plazo de cumplimiento no superior al cinco (05) de mayo del 2021.

La presente, reanudación del servicio, no exonera al contratista de las responsabilidades que son materia de investigación por parte de la entidad.

Juan Felipe Rendon Ochoa
Director Regional

Elaboró: Jose Ignacio Botero Osorio – Supervisor del contrato

Revisó: Ines Elena Montoya Gonzalez – Abogada.

Aprobó: María Elicenia Quintero Cardona – Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto